

## BOLETÍN DE PRENSA N° 10

### Este lunes se abre paso en el puente Yucao

- *Inicialmente se dará paso en sentido Puerto López – Puerto Gaitán para evacuar los vehículos represados y luego se abrirá en el otro sentido.*
- *Se permitirá el paso de vehículos con hasta 52 toneladas de carga y las autoridades harán control permanente para garantizar el cumplimiento de las restricciones.*

**Villavicencio, diciembre 6 de 2020.** Este lunes 7 de diciembre a partir de las 12:00 del mediodía se restablecerá el paso por el puente Yucao, ubicado en el PR101+109 de la vía Puerto López - Puerto Gaitán, cumpliendo de esta manera con el cronograma establecido para la reparación.

Después de 10 días de arduos trabajos de reparación la Concesión Vial de los Llanos pone nuevamente en servicio este puente que presentó algunas fallas en la estructura.

Teniendo en cuenta que se realizará un análisis estructural para determinar si otras áreas del puente requieren intervenciones adicionales, se aplicarán las siguientes restricciones:

- Se permitirá el paso de un solo vehículo sobre el puente.
- Se permitirá el paso de vehículos con un peso bruto vehicular máximo de **52 toneladas**, de acuerdo con lo establecido en la resolución 4100 de 2004.
- Se restringe el paso de vehículos con carga extrapesada.
- Se restringe el paso de vehículos doble troque cargados con agregados que se movilicen con remolque (zorro).

Las autoridades de tránsito controlarán permanentemente el cumplimiento de estas medidas.

Antes de reabrir el puente, quedará fuera de servicio el ferry sobre el río Yucao y el tránsito por los accesos a este. Para agilizar la movilidad se instalarán auxiliares de recaudo en los peajes La Libertad y Yucao, mientras se evacúan los vehículos represados en el sector.

El Concesionario recomienda a los usuarios de la vía atender las recomendaciones de las autoridades de tránsito y controladores viales dispuestos en el lugar para así normalizar la movilidad lo antes posible en este corredor vial.